

D.J.(679)

SANTIAGO, 1 DICIEMBRE 2020

RESOLUCION N° 02833 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N° 0381 de 2020; lo solicitado por el Director de Asuntos Nacionales e Internacionales mediante Memorándum N° 92 de 25 de noviembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

1º. En el Convenio de Colaboración Internacional Acuerdo Bilateral para el Intercambio de Estudiantes y Profesores (para los curso/s académico/s comprendidos entre 2019-2021) y el Convenio Específico de Movilidad, entre la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID (UPM) – ESPAÑA y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA, aprobado mediante Resolución Exenta N° 381 de 2020.

2º. Que por Memorándum N° 92 de 2020, el Director de Asuntos Nacionales e Internacionales, solicita que se dicté la resolución para los/as alumnos/as, quienes realizarán una Movilidad Virtual en la Universidad Politécnica de Madrid.

Esta solicitud responde al impulso que ha dado la UTEM a una nueva instancia de intercambio on-line que surge en el contexto de la Pandemia que nos está afectando mundialmente y en el marco del formato de la internacionalización que lleva adelante nuestra Universidad.

Es por esta razón, que nuestro Plantel adscribió al Intercambio no presencial, al cual, nos convocó la destacada Institución de Educación Superior Española.

3º. Que en ese marco, se hace necesario autorizar la acción académica que se indicará en la parte resolutive del presente acto administrativo, por tanto,

RESUELVO:

I. **Autorícese** a los alumnos de pregrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana, a realizar una Movilidad Virtual en la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) – España, en condición de Becarios Movilidad Virtual 2020 entre los meses septiembre a diciembre de 2020, ambos meses incluidos, que a continuación se indican:

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

Jefe de Carrera de Ingeniería en Gestión Turística, Sra. Marfilda Sandoval Hormazábal

- **CATALINA ANDREA ARELLANO CÁCERES** – Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] – Ingeniería en Gestión Turística.
- **PAMELA MACARENA MARTÍNEZ TORRES** – Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] – Carrera de Ingeniería en Gestión Turística.

Directora de la Escuela de Contadores Auditores. Sra. Hilda Liliana Calderón González

- **JACQUELINE REINA NEIRA GONZÁLEZ** – Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] – Carrera de Contador Público y Auditor

Director de la Escuela de Bibliotecología, Sr. Guillermo Toro Araneda

- **LUNA ANAÍS OVALLE CASTRO** – Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] – Carrera de Bibliotecología y Documentación

Directora de la Escuela de Comercio Internacional, Sra. Elvira Valenzuela Vila

- **JAVIERA PAZ SALINAS CHÁVEZ** – Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] – Carrera de Ingeniería en Comercio Internacional.

Jefe de la Carrera de Administración Pública, Sr. Rafael Pizarro Rodríguez

- **DAVID MAURICIO YÁÑEZ NAVEA** – Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] – Carrera de Administración Pública.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Director de la Escuela de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, Sr. Erich Quiroz Verdugo

- **DIEGO ANTONIO SEPÚLVEDA DÍAZ** – Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] – Carrera de Ingeniería Civil en Prevención de Riesgo y Medio Ambiente.

Directora de la Escuela de Arquitectura, Sra. Bárbara Hernández Leal

- **MARIANA ZULUAGA BERNAL** - Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] – Carrera de Arquitectura

FACULTAD DE INGENIERÍA

Director de la Escuela de Transporte y Transito, Sr. Crescente Urrutia Ortega

- **BASTIÁN ANDRÉS GARCÍA SOLÍS** - Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] - Carrera de Ingeniería en Transporte y Transito.

Jefe de la Carrera de Ingeniería en Electrónica, Sr. Genaro Henríquez Gutiérrez

- **FABIÁN ANDRÉS LAGOS ANTIMÁN** – Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] – Carrera de Ingeniería Civil Electrónica

Director de la Escuela de Industria, Sr. Rodrigo Geldes Requena

- **FRANCISCA AYLEEN LAUCIRICA MARÍN** – Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] – Carrera de Ingeniería Civil Industrial
- **ROSARIO CATALINA LIZANA RODRÍGUEZ** – Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] – Carrera de Ingeniería Civil Industrial.

Director de la Escuela de Geomensura, Sr. Rodrigo Severino Arce

- **CONSTANZA SCARLET BARRERA TAPIA** – Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] – Carrera de Ingeniería en Geomensura.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Directora de la Escuela de Cartografía, Sra. Marcela Salinas Torres

- **FERNANDA JOSÉ SÁNCHEZ REYES** – Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED] – Carrera de Cartografía y Geomática.

Al finalizar su Movilidad Virtual deberán presentar un Certificado con las asignaturas cursadas en la Universidad Politécnica de Madrid documento que servirá de base para establecer la equivalencia de sus estudios correspondientes.

Durante su Movilidad Virtual las/los alumnas/os seguirán cumpliendo con sus obligaciones académicas y arancelarias en la UTEM, lo que será una acción adicional que realizarán en coordinación con sus respectivas Direcciones de Escuelas y/o Jefaturas de Carrera.

Regístrese y Comuníquese.

LUIS
PATRICIO
BASTIAS
ROMAN

Firmado
digitalmente por
LUIS PATRICIO
BASTIAS ROMAN
Fecha: 2020.12.02
11:29:34 -03'00'

LUIS
LEONIDAS
PINTO
FAVERIO

Firmado
digitalmente por
LUIS LEONIDAS
PINTO FAVERIO
Fecha: 2020.12.02
14:42:32 -03'00'

DISTRIBUCION:

Vicerrectoría Académica
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales
Dirección General de Docencia
Departamento de Aranceles
Facultad de Administración y Economía
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Facultad de Ingeniería
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social

PCT

PCT/meil.